



## Asuntos Entrados

Fecha 01/07/2020  
Período 141  
Sesión SEPTIMA ORDINARIA  
Página 1 de 2

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**141° PERIODO LEGISLATIVO**

### **PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN**

([Exp. 24274](#)) Proyecto de Ley por el que se declara el estado de emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, sanitaria, administrativa, y previsional en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las funciones inherentes al Estado provincial y la normal prestación de los servicios públicos. Dicho Estado, se extenderá hasta el treinta (30) de junio de 2021, prorrogable por única vez mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial por ciento ochenta (180) días en caso de que a su criterio se mantenga la situación de emergencia.-





*Cámara de Diputados  
de la provincia de Entre Ríos*

*Dirección de Despacho*

